

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO
RAN/JVJ/PFF/rfl.

DECLARA MONUMENTOS HISTORICOS EDIFICIOS QUE INDICA DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, II REGION.

SANTIAGO, 05.DIC.1991.-

Nº 468.-

CONSIDERANDO:

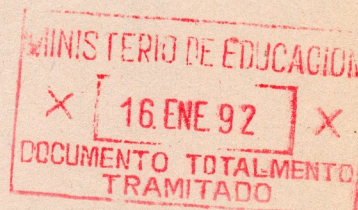
Que, el edificio ubicado en la zona típica "Barrio Histórico de la ciudad de Antofagasta", - fue construido en 1928 para el Banco Mercantil de Bolivia, representa un excelente testimonio de la arquitectura victoriana de fines del S. XIX. Su armoniosa fachada principal se destaca por el juego de cornisas y pilastras, por la simetría de su fenestración y el antetecho de balaustrados, se distingue por el bow-window central de doble altura y su original revestimiento de cerámica esmaltada inglesa. Su estructura es de hormigón con refuerzos de piezas metálicas;

Que, el edificio colindante repite el mismo esquema del edificio descrito en el considerando anterior, excepto el revestimiento de cerámica; constituye, con el primero, una perfecta unidad estructural y arquitectónica que enriquece el patrimonio cultural del Barrio Histórico de Antofagasta;

Que, ambos inmuebles, por sus méritos arquitectónicos e históricos ameritan su preservación;
Y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288, de 1970; acuerdo de sesión de 06 de noviembre de 1991 del Consejo de Monumentos Nacionales; y lo solicitado por el Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Antofagasta y en los artículos 32 - Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,



DECRETO:

ARTICULO UNICO: Decláranse Monumentos Históricos los edificios, ubicados en calle Washington Nº 491 y el colindante que retorna en la calle Bolívar de la ciudad de Antofagasta, II Región.

Los edificios mencionados como una sola unidad tienen los siguientes límites: al Noreste, la calle Bolívar; al Sureste, la calle Washington; al Suroeste, el muro exterior lateral del edificio de la calle Washington Nº 491 y al Noroeste, con el pasaje Sargento Aldea.

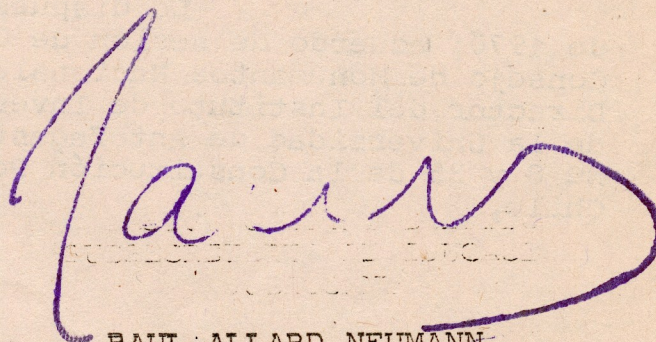
ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RICARDO LAGOS ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



RAUL ALLARD NEUMANN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION